



Alerta de Fraude

Esté atento y denuncie el fraude legal como consecuencia de los incendios recientes en California.

Recuerde, la ley de California prohíbe a los abogados, u otras personas que actúan en nombre de un abogado, que:

- Ofrezcan sus servicios en la escena de un accidente, en un hospital o en camino al hospital
- Ofrezcan sus servicios a clientes que no puedan tomar una decisión juiciosa sobre la contratación de un abogado debido a su estado físico, emocional o mental
- Traten de obtener clientes por correo, a menos que la carta y el sobre indiquen claramente que se trata de un aviso que promete un resultado en particular de la representación legal
- Prometa un resultado en particular como consecuencia de su representación legal

Llama a la línea directa de recepción multilingüe del State Bar
al

800-843-9053

Vea más sobre cómo protegerse del fraude legal en el sitio web del
State Bar en www.calbar.ca.gov
